

Fomentando la práctica de la economía social y solidaria dentro del programa Sembrando Vida en San Luis Potosí

Promoting the practice of social and solidarity economy within the sowing life in San Luis Potosí

CC BY-NC 4.0



<https://doi.org/10.58493/ecca.2023.2.1.04>

Luis David Cruz González [1]

Orcid: <https://orcid.org/0000-0001-8424-6304>

luis.cruz@ipicyt.edu.mx

Fecha de recepción: 25/08/2023

Fecha de aceptación: 10/10/2023

Resumen

El presente artículo trata de una guía para el fomento y práctica de la economía social y solidaria para los sembradores que integran las Comunidades de Aprendizaje Campesino del Programa Sembrando Vida en San Luis Potosí. El trabajo tiene como objeto divulgar el conocimiento de este tipo de prácticas de economía alternativa, en el que se exponen algunas recomendaciones para lograr implementarlas y con ello dar cumplimiento a lo dispuesto en las Reglas de Operación del programa y apoyar en lograr los objetivos del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Finalmente, el artículo expone una serie de experiencias de economía social y solidaria que hasta ahora se han propuesto en los territorios del programa en San Luis Potosí, para proseguir con una reflexión final

Palabras clave: Economía social y solidaria, Sembrando Vida, Economía alternativa.

Abstract

This article talks about a guide for the promotion and practice of the social and solidarity economy for the sowers that make up the Learning Peasant Communities of the Sembrando Vida Program in San Luis Potosí. The purpose of the work is to disseminate knowledge of this type of alternative economy practices, some recommendations are presented to implement them and so achieve with the provisions of the Program's Operating Rules and support in achieving the objectives of the National Development Plan 2019- 2024. Finally, the article exposes a series of experiences of social and solidarity economy that have been proposed in the territories of the program in San Luis Potosí, to continue with a final reflection.

Keywords: Social and solidarity-based economy. Sembrando Vida, Alternative economy

Para citar este artículo:

Cruz, L. (2023). "Fomentando la práctica de la economía social y solidaria dentro del programa Sembrando Vida en San Luis Potosí". Espacio Científico de Contabilidad y Administración UASLP (ECCA) Vol. 2, Núm. 1, pp. 49-62.

[1] Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnología IPICYT

Introducción

Dentro de los programas sociales del actual gobierno de López Obrador (2018-2024) se ha estimulado la implementación de la economía social y solidaria para dar fortalecimiento a las organizaciones comunitarias. Un ejemplo de ello se encuentra en el programa Sembrando Vida, programa social iniciado en el año 2020 quien en su página oficial determina como objetivos prioritarios la reconstrucción del tejido social y la recuperación del medio ambiente a través de la implementación de parcelas con sistemas productivos agroforestales. De la misma manera, el programa busca atender dos problemáticas: la pobreza rural y la degradación ambiental.

El presente artículo aborda lo referente a la construcción de una economía social y solidaria para el Programa Sembrando Vida, por medio de una guía operativa para los sembradores y sembradoras de las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC's). En ella se ofrecen explicaciones básicas en materia de economía, para posteriormente exponer las propuestas que contiene la economía social y solidaria con recomendaciones para su implementación. De la misma forma, se enuncian algunas de las experiencias hasta ahora llevadas a cabo en los territorios de San Luis Potosí inscritos en el programa social. Al final se ofrece una pequeña reflexión sobre la importancia de proseguir en esta ruta.

El trabajo en referencia se realizó dentro del programa de estancias posdoctorales por México en su modalidad de incidencia del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), con el propósito de contribuir en el desarrollo de sus Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs). Según se suscribe en el apartado de los Programas Nacionales Estratégicos de la página oficial del CONAHCYT, "los Programas Nacionales Estratégicos (ProNacEs) son modelos de investigación prioritarios destinados a coordinar esfuerzos de investigación en torno a problemas nacionales concretos que requieren de una atención decidida y una solución integral, profunda y amplia, cuyo objeto es investigar las causas de esos problemas y servir de andamiaje para producir esas soluciones" (Conahcyt, 2023).

Una de las vertientes de los actuales (ProNacEs) se refieren al tema de los Sistemas Socioecológicos cuyo enlistado enuncia al programa Sembrando Vida. Dentro de esta referencia es que fue realizada la guía para el fomento y práctica de la economía social y solidaria. A través de los ProNacEs, se generaron estrategias para fortalecer al Programa Sembrando Vida mediante la intervención activa de la comunidad posicionando valores de la economía social y solidaria,

estableciendo bases económicas menos orientadas en la obtención del lucro personal; procurar la construcción de ciudadanía con base en las prácticas democráticas participativas y la comunicación asertiva como elementos claves hacia la sostenibilidad. De esta forma, el modelo de intervención social aquí propuesto, tiene como propósito ayudar a concretar los objetivos planteados en las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida y del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024.

Conceptos básicos de economía

Es necesario iniciar exponiendo algunos conceptos básicos de economía a los integrantes del programa Sembrando Vida. La economía es una ciencia social que estudia los bienes escasos, pues si los bienes, productos, o los recursos no fueran escasos, es decir; que tienen un fin y se agotan, la economía no tendría razón de ser estudiada pues todo existiría en abundancia, pero lamentablemente eso no es así.

Dando un concepto más científico de economía podemos definirla a la economía como la ciencia que estudia los recursos, la creación de riqueza y la producción, distribución y consumo de bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas (Diccionario Oxford, 2023). Con lo que podemos comprender que el proceso de la economía comprende la producción, la distribución y el consumo de bienes y servicios.

De la misma manera, es indispensable comprender que, desde los inicios de la economía como ciencia, los factores de producción fueron determinados por tres elementos: Tierra, trabajo y el capital (Smith, 1994). La tierra, factor muy importante en el programa social, se refiere principalmente a la tierra agrícola, pero igualmente a los asentamientos urbanos, desarrollos mineros y recursos naturales en general. El trabajo, se refiere al esfuerzo humano que transforma a la materia prima en productos o mercancías el cual puede ser físico o intelectual. En cuanto al capital, se refiere al dinero que se invierte en la producción de bienes y servicios.

Una nota preliminar, es dejar en claro que el sistema de producción que tiene actualmente México es el capitalismo, si bien nuestro país tiene algunos aspectos de economía mixta con la intervención del estado en rubros de la economía, realmente en el país se practica el modo de

producción capitalista definido este como un sistema económico y social basado en que los medios de producción deben ser de propiedad privada (RAE, 2023). Es decir, en el capitalismo las personas que cuentan con dinero tiene la libertad de comprar maquinarias (medios de producción) para ponerse a fabricar cualquier mercancía. Igualmente, pueden emplear personas por un salario y obtener con esto una ganancia individual también conocida como lucro personal.

Antes de ingresar en la explicación de la propuesta de la economía social y solidaria, es importante señalar que en realidad ningún modo de producción, como es el caso del capitalismo, es bueno o malo, realmente lo que resulta en ocasiones degradante es la forma en la que algunas personas aplican este sistema sin medida ni recatos, solo guiándose por su ambición personal lo que ha resultado en mayores desigualdades sociales y en la depredación ambiental.

¿Qué es la economía social?

La economía social y solidaria, debe entenderse como una reorganización de las relaciones sociales en la producción, distribución y consumo de bienes y servicios que implica priorizar la reproducción de la vida de todos los participantes por sobre cualquier otra racionalidad. En otras palabras, se trata de una economía al servicio de la satisfacción de las necesidades para la reproducción de la vida (alimento, salud, vivienda, educación, etc.) y no para la acumulación del capital individual (Abramovich y Vázquez, 2007).

La economía social y solidaria es un proyecto en construcción de una economía alternativa, distinta a la economía de mercado tradicional centrada en la obtención de lucro personal (Guridi, et al, 2011). Tiene como metas terminar con la desigualdad estructural de los recursos, acabar con la subordinación de la clase trabajadora, de géneros, etnias e incluso entre países. Asimismo, eliminar la sociabilidad empobrecida con relaciones sociales basadas en la competencia e interés individual, la insustentabilidad de la producción y del consumismo exacerbado (Santos y Rodríguez, 2002).

Al incentivarse la economía social y solidaria, se busca experimentar otras formas de organización de producción, distribución y consumo que puedan dar lugar a cambios graduales en las relaciones sociales de producción que dominan en la actualidad.

Se puede afirmar que la economía social y solidaria propone el reconocimiento de la diversidad y dignidad de las personas las cuales deben ser consideradas como iguales.

Que no haya diferenciaciones entre personas por su género, etnia e incluso por poseer más recursos que los demás o por su posición social.

Impulsa el asociativismo y relaciones solidarias y propicia el cuidado ambiental. En relación al término de asociativismo, podemos decir que se trata del manejo de relaciones solidarias basadas en la cooperación social, la reciprocidad, la confianza, la pluralidad y el respeto mutuo (Peixoto de Albuquerque, 2004). Igualmente, el cuidado ambiental hace parte de las lógicas de la economía social y solidaria pues no busca el consumismo ni el lucro individual, con lo que estimula producir solo los bienes y servicios verdaderamente utilizables sin sobre utilizar los recursos naturales ni generar una sobreproducción de mercancías.

En términos generales la economía social y solidaria propone establecer una economía alternativa en las que la producción y distribución y consumo vayan generando cambios graduales que modifiquen la forma en la que actualmente se produce en el modo capitalista. Se trata de construir espacios que no sigan las lógicas capitalistas, pero dentro del mismo sistema capitalista. Iniciativas que inciten a formas de organización económicas, de sociabilidad no individualista y que no se encuentren sustentadas en el lucro personal (Santos y Rodríguez, 2002). Es por tal motivo que en los espacios territoriales donde opera el Programa Sembrando Vida se propone la práctica de la economía social y solidaria, no obstante, nuestro país tenga un sistema capitalista de producción.

La economía social y solidaria trata entonces de reconstruir la forma en la que procesa la economía buscando el bienestar de todos y no de solo unos cuantos; generar desarrollo humano sostenible, donde el desarrollo y cumplimiento de satisfactores de las necesidades presentes no comprometan la capacidad de satisfacer las de futuras generaciones, produciendo un equilibrio entre el crecimiento económico, el cuidado del medio ambiente y el bienestar social (acciona.com, 2020).

Un aspecto importante de la economía social y solidaria es que pone al trabajo y las personas (a los trabajadores) al centro del sistema económico, lo cual modifica sustancialmente la actual óptica del sistema capitalista donde el trabajo es solo un factor más de la producción y no su objeto mismo.

De hecho, en la economía formal el capital es el elemento clave y punto de partida para la creación de las empresas, mientras el emprendimiento basado en la economía social se guía en el trabajo y en las necesidades e intereses comunes de los habitantes (Migliaro, 1993).

Por último, es necesario aclarar la falsa creencia de que la economía social y solidaria es únicamente una práctica para las personas pobres y vulnerables, o para las regiones en condiciones de pobreza. Por el contrario, este tipo de economía alternativa es recomendada para que toda la ciudadanía la practique, pues trata de asegurar la buena vida a la población y el bienestar para todos (Guridi, et al, 2011).

La economía social y solidaria dentro de la normativa del Programa Sembrando Vida

El fomento y práctica de la economía social y solidaria en el contexto del Programa Sembrando Vida, está sustentado en el Acuerdo por el que se emiten las Reglas de Operación de dicho Programa Sembrando Vida (ROPSV) determinadas desde el año 2019 hasta el momento, 2023.

En cuanto a las acciones puntuales a realizarse en el programa, el inciso 3.3.1 de las Reglas de Operación, establece contratar y capacitar a técnicos en temas de economía social y solidaria (ROPSV, 2022). El inciso 3.3.2 establece proporcionar asistencia y acompañamiento técnico a campesinas y campesinos en temas de economía social y solidaria, entre otros. Igualmente, el Programa considera la creación de un Consejo Consultivo, convocado por el Comité Técnico del Programa, integrado por un grupo de personas de reconocida trayectoria y expertos en el tema agroforestal, en fomento a la economía social y desarrollo comunitario (ROPSV, 2022).

En el numeral 6.5 de las Reglas de Operación referente a los perfiles del personal a contratar en el programa, se expone que se requieren personas con experiencia en el diseño de metodologías en temas de economía social y solidaria, inclusión productiva, inclusión financiera, inclusión social, equidad de género, salud, desarrollo comunitario y cuidado del medio ambiente (ROPSV, 2019).

En el numeral 6 referente a los entregables, establece que se requiere la realización de materiales divulgativos de apoyo en los temas transversales de economía social y solidaria, inclusión productiva, inclusión financiera, inclusión social, equidad de género, salud, desarrollo comunitario y cuidado del medio ambiente, entre otros

En el numeral 6.2 referente a los objetivos de la contratación, se determina diseñar e integrar la metodología con la que el programa se regirá tanto para la ejecución en campo, como en la formación del personal operativo, considerando los temas de economía social y solidaria, inclusión productiva, inclusión financiera y desarrollo comunitario, mediante la orientación en la planeación de las actividades a desarrollar en los temas ya mencionados, así como establecer las directrices a considerar dentro del diseño de materiales divulgativos de apoyo, y brindar esquemas de acompañamiento para su correcta ejecución en el terreno (ROPSV, 2022; 50).

En cuanto al numeral 6.3 punto 1, dicta que el programa debe otorgar el respaldo técnico en áreas transversales de economía social y solidaria, inclusión productiva, inclusión financiera, inclusión social, equidad de género, salud, desarrollo comunitario y cuidado del medio ambiente entre otros, integrando información relevante para el desarrollo de sus actividades (ROPSV, 2019).

Finalmente, y como sustento de la importancia de realizar una guía para el Programa Sembrando Vida que sirva tanto a facilitadores, técnicos e integrantes de las CAC's, las Reglas de Operación asumen realizar capacitaciones al personal operativo en los enfoques que sustentan al Programa como lo es la agroecología, economía solidaria, cooperación, finanzas sociales, sustentabilidad, inclusión social e igualdad de género, organización comunitaria, entre otros. Capacitaciones que coadyuvarán al fortalecimiento de las capacidades de las y los sujetos de derecho.

En las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida se lee la siguiente leyenda: "Buscamos alentar una economía social y solidaria que mejore la calidad de vida de la comunidad" (ROPSV, 2022; 39).

¿Cómo practicar la economía social y solidaria en el Programa Sembrando Vida?



Imagen 1. Al centro, símbolo de sembradores de las CAC´s circulado con el símbolo de las Comunidades de Aprendizaje Campesino del Programa Sembrando Vida.

Indicaciones preliminares.

Tenemos que recordar que la finalidad de implementar estos modelos de economía social y solidaria se basan en transformar la realidad social de la gente involucrada en el Programa Sembrando Vida, por medio del emprendimiento.

Debemos en todo tiempo motivar el conocimiento y acciones de las Comunidades de Aprendizaje Campesino, aprendiendo y actuando con ellos de manera sincrónica. Generando objetivos e información teórica pero acompañada de tareas y actuaciones concretas por la comunidad involucrada.

Si bien el Programa Sembrando Vida hace parte de los programas federales de incidencia nacional, es recomendable superar en lo posible las relaciones jerárquicas observando a nuestras Comunidades de Aprendizaje Campesino como sujetos de derecho, y no como simples beneficiarios que reciben una renta mensual por actividades que llevan a cabo. Además, establecer durante el diseño de estrategias de economía social y solidaria una comunicación entre iguales, basadas en el diálogo horizontal y el trabajo en común.

Resulta indispensable tener un compromiso efectivo y declarado con los sembradores, realizando trabajos comunes y compartiendo responsabilidades. Es necesario un involucramiento real y auténtico con la propuesta política del programa nacional de recuperar el tejido social con la opción preferencial por los más necesitados. "Por el bien de México, primero los pobres".

Para asegurar el éxito en la implementación de estrategias para el fomento y práctica de la economía social, se requiere de la activación de todos los sectores que integran el programa y de la correcta articulación de los facilitadores y técnicos sociales y productivos responsables.

Es necesario aclarar que los objetivos y fines del programa Sembrando Vida consiste en contribuir con un nuevo tipo de sociedad. Mantiene una intencionalidad política encaminada a realizar un modelo más equitativo y justo mediante políticas de combate efectivo a la pobreza. Generar, conforme a las Reglas de Operación del Programa Sembrando Vida, una política social en la que el bienestar sea el objetivo mejorando sustancialmente las condiciones estructurales de nuestros habitantes.

Recordemos que el sector social de la economía en México está compuesto por los organismos de propiedad social existentes en nuestro país como los Ejidos, las comunidades, organizaciones de trabajadores, organizaciones campesinas - como las CAC´s del programa-, sociedades cooperativas y empresas de producción social. Según el marco jurídico mexicano, estas organizaciones están basadas en relaciones de solidaridad, reciprocidad y cooperación, donde se privilegia el trabajo humano socialmente productivo.

A continuación, se exponen de manera sencilla algunas propuestas para el fomento y práctica de la economía social y solidaria para el Programa Sembrando Vida. Si bien, algunas estrategias ya se han implementado al interior del programa, en este artículo exponemos didácticamente para qué están diseñadas con el objeto de que puedan ser implementadas con mayor éxito.

El trueque.



Imagen 2. Práctica del Trueque basada en el intercambio de semilla organizado por el Programa Sembrando Vida en el Municipio de Rayón, S.L.P. Foto: Técnica Social, Sandra Paola Serna.

El trueque es una práctica ancestral que se utilizaba de forma regular para intercambiar (comercializar) sus productos. Se trata de un mecanismo de subsistencia el intercambio de productos, el cual es base de los actuales sistemas de comercialización. En el trueque se ofrecen intercambios de bienes por otros bienes en donde no se intermedia con base en el dinero o moneda de curso legal (Rojas et al, 2017).

En la práctica del Trueque es indispensable que se observe una entera satisfacción por las partes que intervienen en el intercambio, pues al ser parte de la economía social, éste debe regir bajo los parámetros de cooperación, reciprocidad, confianza y el respeto mutuo.

Se aconseja fomentar la práctica del Trueque al interior de las CAC´s pues es considerado la base de la creación de los mercados sociales. De la misma forma, esta práctica incentiva la participación de los sectores sociales de la población que cuentan con la capacidad de producción de bienes y servicios como son los sembradores. También se logra un comercio más justo y se evitan la concentración de ganancias en pocas personas (Abramovich y Vázquez, 2007).

En la práctica del trueque sugerida para el Programa Sembrando Vida pueden ser intercambiados productos que van desde semillas (como ya se ha venido realizando), productos agrícolas como frutas, legumbres y hortalizas; o bien, productos alimenticios terminados como mermeladas, mieles, harinas, tortillas, o cualquier otro que se produzcan.

Recuperar esta práctica es alentador ya que sugiere un intercambio entre iguales y se fomenta una economía social y solidaria que no está basada en el lucro personal ni en la acumulación de ganancias.

Mercados campesinos



Imagen 3. Celebración de mercados campesinos organizado por el Programa Sembrando Vida en la zona centro del Municipio de Riverde, S.L.P. Foto: Técnica Social, Sandra Paola Serna.

Con lo antes descrito, se busca contribuir de mejor forma en la satisfacción de las necesidades de productos alimenticios y de materias primas de las ciudades. Ello genera una relación directa entre productores y consumidores, favoreciéndose mutuamente en cuanto a su desarrollo, crecimiento humano, bienestar personal y familiar.

Según el Observatorio del Desarrollo Económico del Gobierno de Colombia (2021), la importancia de la instalación de los mercados campesinos radica en el hecho de que, al comerciar directamente sus productos, los campesinos consiguen ir en contra de las lógicas de la economía imperante y desfavorable para la población del campo. Se generan beneficios mutuos entre los productores y consumidores. Se valora el esfuerzo humano y al trabajador del campo evidenciando el aporte campesino dentro de la sociedad.

Para el éxito de la puesta en práctica de los mercados campesinos se requiere que los mismos se instalen de forma periódica, así se contará con una cartera de clientes regulares los cuales podrán adquirir los productos a precio justo beneficiándose mutuamente. Se recomienda que su instalación sea semanalmente en un día fijo y en horario establecido por los productores, que cuenten con un lugar designado y facilitado por las autoridades locales. Esto hace necesario el apoyo de las administraciones municipales, razón por lo que las gestiones del Programa Sembrando Vida con las autoridades locales son fundamentales

Moneda Comunal

Relacionado con las anteriores estrategias del trueque y los mercados campesinos, la moneda comunal es también una alternativa para fomentar la economía social y solidaria. La moneda comunal o moneda social son opciones a las monedas de curso legal pero que solo pueden ser utilizadas en un ámbito territorial determinado como es el caso de Comunas, Consejos Comunales, Distritos territoriales, en espacios como las Comunidades de Aprendizaje Campesino CAC´s, o en eventos como los mercados o tianguis campesinos, o como apoyo en las actividades del Trueque, las cuales constituyen una forma de intercambio solidario (Dittmer, 2011).

La utilización de la moneda comunal ha sido fomentada por algunos gobiernos de América Latina como es el caso de la República Bolivariana de Venezuela o el Estado Plurinacional de Bolivia, como instrumento complementario y alternativo que permite y facilita el intercambio de saberes, bienes y servicios en espacios de intercambio solidario. De la misma forma, su utilización desea recuperar prácticas ancestrales indígenas (quienes intercambiaban productos con semillas de cacao o gramos de sal), fomentar las prácticas agroecológicas e implementar modelos de economía alternativa al capitalismo (Dittmer, 2011).

La moneda Comunal es una alternativa de intercambio que se desarrolla bajo un contexto local con anuencia del Estado, que busca desarrollar poco a poco factores socioeconómicos que no ha logrado atender la economía convencional (Dittmer, 2011). La moneda comunal sólo cuenta con valor dentro del ámbito territorial de la localidad que la haya establecido y por los grupos de intercambio solidario debidamente registrados y distribuida equitativamente, careciendo de uso legal fuera del territorio que la promueve (Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular de Venezuela, 2008).

Como el dinero de curso legal, la moneda comunal es también un acuerdo social de sistemas organizados para cambiar bienes y servicios localmente producidos y libre de interés, basada en la buena fe de las operaciones de intercambio. Son monedas impresas por cuenta de los miembros de la localidad que las ponen en marcha, quienes le proporcionan algunos sellos de seguridad como pueden ser las firmas de los representantes de la comunidad, logos, dibujos representativos, hologramas, etc.

En cuanto al valor de la moneda comunal, esta puede ser referida con el valor de la moneda actual pero solo puede ser intercambiada en el ámbito territorial que la hay establecido, no contando con ningún valor en el territorio nacional ni poder canjearse por dinero legal. La moneda comunal tiene como propósito emplearse en las comunidades donde se establezcan los grupos de intercambio debidamente registrados para el intercambio solidario de saberes, bienes y servicios.

En caso de la aplicación de la moneda comunal dentro del Programa Sembrando Vida, su implementación puede ser utilizada en los encuentros campesinos, en los intercambios de saberes, en los tianguis campesinos y cuando se lleve a cabo el ejercicio del trueque. Únicamente dentro de los espacios geográficos y tiempos establecidos que comprenda la actividad.

Banco Comunal

El Banco Comunal es un tipo de institución financiera que se enfoca en brindar servicios bancarios y financieros a las comunidades locales. Estos bancos suelen ser propiedad de la comunidad o de un grupo de individuos que ingresan su dinero como forma de ahorro, pero que se enfocan en promover el desarrollo económico y social de la región en la que operan, otorgando créditos a bajo interés.

“Banco Comunal es una metodología crediticia que consiste en que una organización sin ánimo de lucro otorgue préstamos a un grupo de personas que se encarga del manejo y los recursos entregados” (Moreno et al, 2018; 2).

Los bancos comunales son instituciones pertenecientes a la comunidad que permite acceder a un crédito a personas que tienen un objetivo común (como es comprar maquinaria para el trabajo en el campo), pero que no poseen garantías reales y/o personales, ya sea por su ubicación geográfica y/o costos de traslado, lo que les impide conseguir créditos en el sistema financiero tradicional (Moreno et al, 2018).

El proyecto del Banco Comunal tiene como objetivo: Brindar servicios bancarios solidarios entre los sectores más pobres; eliminar la explotación de los prestamistas; proporcionar créditos para el autoempleo y fomentar el empleo por cuenta propia; apoyar a sectores excluidos de los créditos tradicionales, principalmente las mujeres, los adultos mayores o los hogares pobres; gestionar el ahorro, los microcréditos y el apoyo mutuo (Moreno et al, 2018).

Por lo general el Banco Comunal se integra por 10 a 50 miembros quienes forman un Consejo de Administración destinado a recolectar los ahorros de los socios, los pagos de intereses, gestionar los préstamos y llevar los controles de los pagos y demás decisiones que se requieran. Regularmente está compuesto por un/a presidente, tesorero/a, secretario/a y dos vocales. Es indispensable llevar controles por medio de libros de actas, libros de sesiones y de los movimientos financieros (Moreno et al, 2018).

Según se expresa en las experiencias expuesta por el Instituto Nacional de la Economía Social, los Bancos Comunales son parte de la estructura de la economía social y solidaria pues están diseñados bajo la lógica de la garantía mutual y solidaria.

Sus créditos llevan como destino generar el autoempleo, buscan la autosuficiencia financiera con lo que establecen montos de interés de acuerdo a la persona que solicita el crédito. No piden la firma de avales o garantías económicas pues se confía en la buena fe del solicitante. Ofrece servicios de ahorro los cuales son base para poder otorgar los préstamos y trata de favorecer el desarrollo local y regional.

Banco de la Mujer

Una variante del Banco Comunal es el Banco de la Mujer, que como su nombre lo indica, tiene como misión principal conceder créditos, microcréditos y otros servicios financieros a grupos de mujeres organizadas o a cooperativas de mujeres, sobre todo las que conforman las clases socioeconómicas más desposeídas. Este Banco se diseñó con apoyos gubernamentales para apoyar a las mujeres en situación de pobreza y precariedad, pues históricamente este grupo de mujeres tienen mayores dificultades para acceder a los créditos bancarios, derivado de situaciones como el desempleo, falta de garantías o de avales crediticios (Información de Banmujer.com.ve).



Imagen 4. Sembradoras del Programa Sembrando Vida del Territorio de Rayón, S.L.P. Foto del Autor.

El Banco de la Mujer implica un acuerdo asociativo entre un grupo de mujeres que se asocian legalmente en cooperativas, para mediante solicitud formalmente referenciada al estado, contar con un crédito el cual deben cancelar en un tiempo determinado (usualmente es de tres a cuatro años), con intereses muy bajos, con el propósito de que inicien sus propios proyectos productivos (Políticas Públicas Dirigidas Hacia Las Mujeres, 2009).

Se puede establecer que la implementación del Banco Comunal dentro del Programa Sembrando Vida, podría llevarse a cabo si se destina parte de los ahorros que se han organizado dentro del programa al desarrollo del banco.

Con ello, se continúa fomentando la cultura del ahorro el cual es uno de los propósitos del programa que a la letra dicta:

La cultura del ahorro (...) dentro del programa tiene como objetivo fortalecer las finanzas de los sujetos de derecho, para que, de manera voluntaria, consciente y colectiva, considerando las formas tradicionales de participación y organización, puedan invertir el ahorro en proyectos económicos que contribuyan a la transformación de la estructura productiva, generando una apropiación del territorio que les permita adueñarse de los medios de producción, generar riqueza y constituir empresas sociales que deriven en un bienestar de sus localidades (ROPSV, 2022; 43).

En México existen experiencias similares al diseño del Banco Comunal con los grupos de auto ahorro y préstamo comunitario, los cuales tienen como objetivo principal fomentar entre sus miembros, además de la cultura del ahorro, la enseñanza en materia de microfinanzas y emprendimiento solidario basado en los principios de la economía social. Como ejemplos de estos encontramos los siguientes: NODESS Lisa, Experiencia Red Acapulco, CRS México y Fundación Loyola, los cuales puedes conocer ingresando en los siguientes links: NODESS Lisa en <https://www.gob.mx/inaes/videos/experiencia-con-grupos-de-autoahorro-por-el-nodess-lisa> Experiencia grupo de Autoahorro y préstamo Red Acapulco <https://www.youtube.com/watch?v=igNVO7RK-dk> Fundación Loyola <https://www.fundacionloyola.mx/economia-social-y-cuidado-tierra>

En cuanto a experiencias de ahorro y préstamo en colectivos de mujeres, se presentan grupos de ahorro comunitario en zonas rurales las que, a diferencia de las experiencias del Banco de la Mujer de Venezuela y Bolivia, no requieren del apoyo del Estado. Estos grupos de auto ahorro se establecen mediante las aportaciones de las mujeres interesadas en constituir dicha agrupación bajo los valores de confianza, escucha activa y solidaridad comunitaria.

Estos grupos de ahorro comunitario de mujeres, realizan reuniones semanales conformando un comité de ahorro nombrando a una presidenta, secretaria y tesorera. Su duración en el cargo es el correspondiente a 4 cortes de cajas (cierre de ciclo de préstamos). Igualmente, generan tasas de intereses de acuerdo al perfil de la solicitante el cual no debe rebasar el 3% mensual (Curso RAICEES, 2022).

En los grupos de ahorro comunitario se realiza una cuota de ahorro semanal que puede ir desde los 20 pesos, 30 pesos o cualquier otro valor que se acuerde. A medida que el grupo aumenta sus aportaciones se van otorgando préstamos a las socias, decidiendo el monto de forma colectiva de acuerdo al dinero con que se cuente y en los ahorros que tenga la persona que lo solicita. En cuanto al traslado de créditos, la confianza es el criterio básico, esperando que eso se traduzca en honestidad y responsabilidad por parte de las socias solicitantes (Curso RAICEES, 2022).

Los cortes de caja se dan cada cuatro meses donde se suman los ahorros y los intereses acumulados para repartirse a cada integrante según la cantidad que les corresponda en cuanto a sus aportaciones. En cada corte, las socias pueden renovar sus aportes o bien retirarse de la agrupación, en consecuencia, es en cada corte que se aceptan nuevas integrantes a la sociedad. Los grupos de ahorro comunitario cuentan con un fondo social (dinero colectivo) el cual se separa para asuntos específicos, casos de emergencia o gastos administrativos. Funciona igualmente como fondo de riesgo para cubrir casos de morosidad en los pagos en caso de que existan (Curso RAICEES, 2022).

Mayormente los ahorros se invierten en proyectos colectivos que se realizan en y para la comunidad, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Gracias a estos grupos de ahorro de mujeres se ha dado la conformación de cooperativas de consumo y de trabajo en la producción de chocolate, vainilla, talleres de costura, artesanías de barro y alfarería. Estos grupos de ahorro comunitario nacen para dar respuesta a necesidades económicas de la colectividad, donde el ahorro es el denominador común de esas prácticas.

Para conocer algunas experiencias de grupos de ahorro comunitario integrado por mujeres que son señalados en el curso RAICEES, 2022, puedes acceder a este link: <https://www.youtube.com/watch?v=KV01jWNJPVg>

En cuanto a experiencias exitosas de cooperativas integradas mayormente por mujeres, encontramos el Colectivo Somos Barro 1050°, cooperativa conformada por artesanas y artesanos de más de siete comunidades de la Sierra de Oaxaca y sus alrededores, las cuales producen una gran variedad de productos de alfarería de barro cuya página web puedes consultar en el siguiente link: <https://1050grados.com/>

Banco de Tiempo



Imagen 5. Sembradores del Programa Sembrando Vida de la CAC El Paraíso en la zona media de San Luis Potosí. Foto del Autor

Los Bancos de Tiempo surgen con las sociedades mutuales y cooperativistas del Siglo XIX, como una herramienta solidaria de economía social en la que se intercambian habilidades entre los miembros de la sociedad sin mediar dinero. Solo se contabilizan las horas del servicio prestado y recibido (bdt.online.org, 2023).

La Asociación para el Desarrollo de los Bancos de Tiempo (2023) establece que actualmente, el Banco de Tiempo hace parte de las alternativas de economía social existentes que puede ser practicada a iniciativa de las comunidades. La comunidad organizada puede realizar la estructura de un banco generando títulos de pago o créditos mutuos, en el cual se represente el tiempo de servicio que se presta o bien se recibe por parte de alguna persona, la cual se compromete a retribuirle.

El Banco de Tiempo es un mecanismo de intercambio que tiene como propósito crear una red de ayuda mutua y reforzar los lazos comunitarios de una comunidad, pueblo o ciudad en el cual se intercambian servicios y saberes entre las personas.

El banco de tiempo tiene respaldo en las diferentes habilidades (saberes) que existen dentro de una comunidad, las cuales pueden ser intercambiadas entre los miembros de la misma, pero bajo una regulación de tiempo muy bien diseñada a través de un banco quien garantiza el tiempo prestado o recibido por medio de títulos de pago o bien créditos mutuos.

Según la Asociación para el Desarrollo de los Bancos del Tiempo (2023), el banco de tiempo consiste en intercambiar necesidades por habilidades sin ánimo de lucro ni ninguna mediación monetaria. Es decir, el usuario recibe un servicio de un miembro de la comunidad durante un periodo de tiempo que se mide en horas, el cual se compromete a prestar un servicio igualmente prolongado, pues este organismo funciona a través de créditos mutuos en forma de tiempo.

En una realidad territorial en la que opera el Programa Sembrando Vida, se pueden intercambiar saberes en cuanto a la producción del campo. Los sembradores y sembradoras que integran el programa poseen distintas habilidades y conocimientos en este tema los cuales pueden ser intercambiados correctamente por medio de este tipo de alternativa. Por ejemplo; un sembrador con mayor pericia en labrar la tierra o para las actividades de cosecha, puede generar acuerdos en forma de tiempo con personas con habilidades para la ordeña de vacas o cabras.

Este tipo de intercambios de saberes entre los miembros de una comunidad puede llegar a ser de gran utilidad generando lazos de confianza, ayuda mutua y cooperativismo, las que se van registrando por parte de un comité encargado de dirigir y registrar las operaciones del Banco de Tiempo.

Empresa social

Una empresa social surge de la iniciativa de los miembros de la comunidad para producir un determinado bien o mercancía. Es para apoyar el desarrollo de las comunidades y el medio ambiente. No persigue fines de lucro únicamente generar empleos y obtener ingresos suficientes para la reproducción de la vida y dejar consecuencias positivas para la comunidad.

Una empresa social es un modelo de empresa innovador, que busca la resolución de un problema social y, a su vez, obtener beneficios, generar empleo y tener consecuencias positivas para la sociedad (Editorial RSyS, 2020).

A diferencia de las empresas tradicionales, una empresa social se crea con el objeto de resolver un problema común, promover e incentivar beneficios sociales, culturales y medioambientales. Una de sus razones principales es la de crear ingresos para los miembros de la comunidad (Yunus, 2020).



Imagen 6. Capacitación para elaborar productos a base de yuca en la Comunidad del Sabinito Localidad de Rayón, S.L.P. Foto del Autor

Según la plataforma de comunicación de Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad (Editorial RSyS, 2020), las características de una empresa social son las siguientes: Es participativa pues estas empresas deben surgir del interés y acciones de los miembros de la comunidad. Tiene como objetivo primario el beneficio de la comunidad y colectivo. Su propósito principal es resolver una problemática social u obtener recursos para la reproducción de la vida de sus integrantes y no la obtención de grandes ganancias. La base de la empresa es el trabajo humano más que el dinero. Garantizar la igualdad de oportunidades en razón de género, raza, edad, etnia, etc. Busca la autofinanciación y la dependencia económica.

Como se expresa en su definición, las empresas sociales cuentan con tres tipos de objetivos: a) lograr el bien común a través de una actividad comercial, b) utilizar las ganancias para cumplir algún objetivo u objetivos sociales y c) Conseguir una meta compartida en tema de democracia, justicia social o ecológica.

Un ejemplo de empresas sociales que pueden ser replicadas en los territorios donde opera el Programa Sembrando Vida, se refiere a emprendimientos sociales observados en la zona del Altiplano, cuyos terrenos áridos han sido determinantes en la innovación de productos agrícolas. Como ejemplo, tenemos las tortillerías que producen tortilla a base de nopal o la creación de panaderías con harina de mezquite.

Cooperativas de Producción y Consumo

Las cooperativas de producción y consumo son formas de organización social integrada por personas con base en intereses comunes y en principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer intereses individuales y colectivos, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios (LGSC, 1994).

En cuanto a la definición de una cooperativa, en México existe la Ley General de Sociedades Cooperativas la cual establece que “La sociedad cooperativa es una forma de organización social integrada por personas físicas con base en intereses comunes y en principios de solidaridad, esfuerzo propio y ayuda mutua, con el propósito de satisfacer intereses individuales y colectivos, a través de la realización de actividades económicas de producción, distribución y consumo de bienes y servicios (Art. 2 LGSC, 1994).

En cuanto a las clases de cooperativas, las más conocidas son las cooperativas de producción, de consumo y también las de ahorro y préstamo. Para conformar una cooperativa dentro del Programa Sembrando Vida es necesario que los sembradores y sembradoras que integran el programa se asocien y deseen participar libremente en su formación; dejen de lado sus intereses individuales por los comunes y se asuman como dueños de su propia empresa tanto en derechos como obligaciones. Los socios-sembradores serán los encargados de decidir cómo operará la cooperativa.

Al establecer una sociedad cooperativa se debe generar un modelo de gestión para determinar las funciones de cada socio, además de sus derechos y obligaciones con la misma. Igualmente se deben construir una serie de principios y valores que serán característicos de la cooperativa, los cuales requieren tener concordancia con los principios y valores que estipula el Programa Sembrando Vida.

La cooperativa tiene que establecer una estructura de gobierno (órganos de gobierno o mando) encargados de vigilar y administrar su funcionamiento. Se proponen como básicas: La Asamblea General, el Consejo de Administración y el Consejo de Vigilancia (OIT, 2021).

En la gestión del emprendimiento solidario y colectivos como es el caso de las Cooperativas, se mantienen principios tales como: la autonomía e independencia en la producción, se articula sobre la base de un régimen democrático participativo, la forma autogestionaria de trabajo e interés en la comunidad.

Mantiene prácticas con espacios de decisión colectiva, reglas claras e impuestas por todos los integrantes, cumplimiento de las reglas, igualdad en las votaciones (una persona, un voto) no obstante el número económico de aportaciones, reuniones de asamblea, formación y capacitación continuas, distribución equitativa de los beneficios, distribución de las funciones de la cooperativa y prácticas sustentables. Su objetivo común es el bienestar de la familia y la comunidad en todos los rubros como salud, educación, trabajo, vivienda, medio ambiente y cultura (RAICEES, 2022).

Existen manuales que explican los pasos a seguir para organizarlas como es el caso de la página oficial del Instituto Nacional de la Economía Social (INAES) del Gobierno de México cuya dirección es la siguiente: <https://www.gob.mx/inaes/videos/presentacion-del-manual-para-la-conformacion-de-cooperativas-de-consumo>.

Igualmente existe una guía para la formación de Cooperativas en México de la OIT cuya dirección puedes consultar en la siguiente página web: <https://trabajo.cdmx.gob.mx/storage/app/media/guia-para-la-formacion-de-cooperativas-en-mexico.pdf>

De igual manera, se presentó ante la Coordinación Territorial del Programa Sembrando Vida en San Luis Potosí, una guía expresa para la conformación de Cooperativas de Producción para el programa la cual fue realizada gracias al apoyo del Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) y de la División de Ciencias Ambientales del Instituto Potosino de Investigación Científica y Tecnológica (IPICYT), dentro del programa de estancias posdoctorales por México en su modalidad de incidencia la que puede solicitarse vía correo electrónico a la Coordinación Territorial a la siguiente dirección: Slpsembrandovida@gmail.com



Imagen 7. Portada de la Guía para la conformación de cooperativas de producción para el Programa Sembrando Vida entregada a la Coordinación Territorial del Programa en San Luis Potosí

Ejercicios de economía social y solidaria llevados a cabo en el Programa Sembrando Vida de San Luis Potosí

En los territorios del Programa Sembrando Vida de San Luis Potosí, se han organizado encuentros que fomentan de cierta manera la economía social y solidaria, aunque estos no se presentan de forma continua, ni bajo un esquema específico que busque su constante implementación. Para citar algunos ejemplos de actividades desarrolladas durante el presente año 2023 se tienen las siguientes:

1. En la localidad de Tzineja, municipio de Huehuetlán, el CAC “Nuevo Progreso” llevó a cabo la experiencia titulada Mano Vuelta del 2 de mayo al 27 de julio de 2023. En dicha actividad, los sembradores de la CAC realizaban trabajos en la milpa de un sembrador, desarrollando actividades de escardar la tierra y chapoteo en una jornada de 7.00 a 14 horas. El sembrador favorecido retribuye el trabajo ofreciendo alimentos a los “trabajadores” (desayuno y comida). En esta actividad se van rotando las milpas de los sembradores de la CAC´s lo que equivale a un Banco de Tiempo, en el que no media ninguna compensación económica, únicamente la ayuda mutua.

2. En la localidad de Cerro Prieto de Mexquitic de Carmona, en la CAC “Sembradores de Cerro Prieto”, el día 28 de febrero de 2023, Aniversario de la fundación del Ejido, a iniciativa de los sembradores se desarrolló una Mesa Demostrativa de productos con el propósito de realizar una exposición de los bienes elaborados por ellos, los cuales pusieron a la venta directa del consumidor. Esto equivale a una experiencia de mercado campesino.

3. En la localidad Barrio de Tlaxcala del municipio de Moctezuma, las cuarenta CAC´s que integran ese territorio, llevaron a cabo el 23 de julio de 2023, la Feria de la Vida/ Feria del Desierto. En este evento cada una de las CAC´s presentaron productos elaborados como resultado del aprovechamiento de las plantas que conservan en sus unidades de producción. A través de esta experiencia, se lograron rescatar conocimientos que comprenden las tradiciones culinarias de la gente de esta región, ofreciendo una diversidad de dulces, alimentos, artesanías y cosméticos elaborados a partir de las plantas locales como el maguey, el nopal, el mezquite, la sábila, la sangre de grado y la gobernadora, los cuales fueron puestos a la venta a precio justo a los participantes.

4. En las comunidades de Huichihuayan, municipio de Huehuetlán, las CAC´s en alianza de los territorios de Coxcatlán y Huehuetlán, con fecha 15 de abril de 2023, realizaron la 2ª Feria de las Semillas con la compra e intercambio de granos entre sembradores, dando inicio al ciclo de la siembra del maíz y otros cultivos. En colaboración con el personal técnico, Delegados y Comités de las CAC´s, se realizaron reuniones para conocer el ciclo de siembra primavera-verano en la región, con el propósito de efectuar un evento donde se pudiera intercambiar semillas para la siembra entre sembradores de las regiones aledañas. Con ello, se realizó la 2ª Feria de la Semilla donde de manera organizada se llevó a cabo un tianguis campesino y la celebración del trueque de semillas de maíz y de otras especies.

5. En las comunidades de Zopope, Tamapatz, Muhuatl, Tancuem, La Laja, Paxalja y Alitze del municipio de Aquismón, las CAC´s Sembradores de Tzop Tzol J`A, La Escalera, Nuevo Amanecer, Sierra Alta, Om Ejatalab y Futuro de, con fecha 14 de abril de 2023, realizaron un Tianguis Comunitario en la comunidad de Tamapatz con el propósito de mostrar su autonomía de gestión y vender lo producido en sus unidades de siembra, y con ello obtener un ingreso extra fruto de su trabajo, comerciando sus productos de calidad de forma directa.

6. En la localidad Plan de Iguala y Reforma el Alto del municipio de Ébano, las mujeres integrantes de las CAC´s: Sin miedo al éxito, MIX, Plan de San Luis, Tierra y Libertad, La vida florece y Reforestando el futuro, el día 6 de mayo de 2023 organizaron una actividad demostrativa encaminada a presentar las frutas, aguas y platillos que se pueden realizar con el producto de sus parcelas. La actividad se llevó a cabo con el propósito de comunicar ideas de preparación de productos para su consumo y con ello ir en el camino de obtener la soberanía alimentaria. Gracias a esta propuesta, surgió la inquietud de capacitarse en el procesamiento de la pulpa de tamarindo, mango, ciruela y papaya con el fin de comercializarlo. Esto presentó de forma espontánea la posibilidad de realizar un emprendimiento productivo conformado por mujeres.

7. En los municipios de Lagunillas y Santa Catarina, con fecha 16 de julio de 2023, las 40 CAC´s que integran estos dos territorios organizaron la Feria de la Vida, actividad encaminada en dar a conocer el trabajo efectuado durante los años que llevan en el programa.

En esta Feria, los sembradores y técnicos llevaron a cabo talleres sobre emprendimiento y elaboración de productos de sus respectivos viveros y parcelas. Al participar en esta actividad e integrar sus productos en un Stand, se efectuó la comercialización de los mismos con el resto de las CAC's dando lugar a un intercambio de experiencias y conocimientos.

8. En las localidades de Toco, Altzajib, San Pedro, Pokchich y Santa Martha del municipio de San Antonio, el 25 de marzo de 2023, los integrantes seleccionados de las CAC's de Dhipak, Nueva Vida, IT OM, La Primavera, Árbol de la Esperanza, Sembrando Nuestro Futuro, Nuevo Despertar y Árbol de la Vida, realizaron una actividad denominada Prácticas de Valor Agregado para ser implementada a los productos de su unidad de producción. La actividad contó con el asesoramiento de una Técnica Productiva adscrita a la Universidad de Chapingo quien capacitó a los sembradores en temas de sanidad e inocuidad, embazado, empaquetado y embalaje, lo cual ofrece un valor agregado al conservar por mayor tiempo sus productos, los cuales pueden comercializar en zonas más remotas y/o almacenar por más tiempo.

9. En la localidad de Ponciano Arriaga municipio de Ébano, las CAC's de la Ruta Ébano Tamuín desarrollaron una actividad destinada a generar identidad en las áreas rurales, basada en la producción para el autoconsumo, la preservación y el arraigo de las semillas criollas nativas de esa región. La dinámica consistió en que las CAC que integran ese territorio, junto a los delegados de los procesos asamblearios, el facilitador y los técnicos de la ruta, instalaron Stands con frutas, vegetales y demás productos procesados que resultan del trabajo de sus respectivas unidades de producción. La actividad se desarrolló con el objeto de realizar la compra-venta, intercambio de productos y el Trueque de semillas entre sembradores. Igualmente, tuvo lugar un intercambio de experiencias sobre las diferentes especies y formas de cultivos de las semillas, en la que participaron un total de 64 CAC's con una estimación de más de 1,500 sembradores.

10. En la localidad conocida como El Jabalí, municipio de Aquismón, el 21 de julio de 2023 la CAC Jabalí Tierra de Sembradores, realizó una actividad de elaboración de artesanías (canastas) a base de hoja de palma. La actividad estuvo encaminada en dar realce y sentido de pertenencia al desarrollo de artesanías que ha venido perdiéndose en la comunidad. Es por tal razón que los integrantes de la CAC realizaron esa acción, preocupados en difundir las costumbres que caracterizan a su comunidad (elaborar canastas tradicionales), utilizando el recurso natural con que cuenta la región y así estimular las prácticas socio-productivas.

11. No menos importante en el fomento y práctica de la economía social y solidaria son los actos de solidaridad entre los integrantes de la comunidad. Para citar un ejemplo de ello, en la localidad del Sabinito, municipio de Rayón, se realizaron actos solidarios para apoyar los gastos médicos de una becaria quien contaba con una hija enferma, cuyos costos médicos y medicinales resultaban cuantiosos. Los miembros de las CAC's que comprenden ese territorio, organizaron la venta de comidas que donaron generosamente los sembradores, con el objeto de que el dinero producido fuera destinado a comprar el medicamento y pagar las citas médicas requeridas.

Reflexiones finales

La economía social y solidaria es un proyecto en construcción que como se explicó anteriormente, busca generar espacios más humanitarios basados en el apoyo mutuo, el desinterés, la reciprocidad y el bienestar colectivo. Con esta práctica de economía alternativa se buscan rebasar las lógicas imperantes del mercado capitalista basadas en el egoísmo y en la obtención de lucro personal.

Se considera que el Programa Sembrando Vida es un espacio propicio para llevar a cabo su fomento y práctica, pues se trata de comunidades campesinas anteriormente excluidas de las dinámicas del desarrollo económico neoliberal. Al implementar las bases de la economía social y solidaria aquí recomendadas, el programa social dará cumplimiento a los objetivos planteados en sus Reglas de Operación y en el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Esperamos que el presente artículo sea de utilidad y ayude a continuar con las actividades desarrolladas hasta ahora referente a este importante tema.

Agradecimientos:

Para la elaboración de este trabajo fue indispensable la colaboración de los técnicos sociales del Programa Sembrando Vida en San Luis Potosí, Sandra Paola Serna Rivera y Edgar Ivar Monreal Hernández. A ellos mi más sincero agradecimiento.

Bibliografía

- Abramovich, A. L., & Vázquez, G. (2007). Experiencias de la Economía Social y Solidaria en la Argentina. *Estudios fronterizos*, 8(15), 121-145.
- Acciona.com (2020), ¿Qué es el desarrollo sostenible? Disponible en: <https://www.acciona.com/es/desarrollo-sostenible/?adin=02021864894>
- Asociación para el Desarrollo de los Bancos de Tiempo (2023). Disponible en: <https://adbdt.org/>
- Banmujer.gov.ve (2023), Misión y Visión del Banco de la Mujer en Venezuela. Disponible en <https://www.banmujer.gob.ve/>
- Conahcyt (2023), Programas Nacionales Estratégicos, México: Disponible en: <https://conahcyt.mx/pronaces/>
- Cruz G. Luis David (2023), Guía para la conformación de cooperativas de producción para el Programa Sembrando Vida. Ediciones internas IPICYT por publicar
- Diario Oficial de la Federación, (2019). Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa Sembrando Vida. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php.
- Diario Oficial de la Federación, (2022). Acuerdo por el que se emiten las reglas de operación del programa Sembrando Vida. Recuperado de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php
- Diario Oficial de la Federación (1994), Ley General de Sociedades Cooperativas de 1994. Gobierno de México. Disponible en: https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/143_190118.pdf
- Dittmer, Kristofer (2011). Las monedas comunales en Venezuela. *International Journal of Community Currency Research*, vol. 15, pp. 78-83 Disponible en: www.ijccr.net
- Editorial RSyS (2020), Empresa Social: Qué es, Definición, Características, Tipos y Ejemplos. México: Responsabilidad Social Empresarial y Sustentabilidad. Disponible en: <https://responsabilidadsocial.net/empresa-social-que-es-definicion-caracteristicas-tipos-y-ejemplos/>
- Guridi, L., Pérez De Mendiguren, J. C., Iametti, A., Deux, M. V., Vázquez, G., & Uribe, A. (2011). Experiencias de Economía Social y Solidaria: compartiendo estrategias y aprendizajes. *Papeles de economía solidaria*, 2, 1-77.
- Ley para el Fomento y Desarrollo de la Economía Popular de Venezuela (2008).
- Migliaro, L. R. (1993). Los caminos de la economía de solidaridad. *Revista Vivarium*.
- Moreno Cabrera, A., Flores López, V., Briones Higuera, J., Vázquez Jiménez, I., Aceves López, J., & González Navarro, N. (2018). Bancos Comunales: su organización y funcionamiento. ITSON https://www.itson.mx/publicaciones/pacioli/Documents/no64/15a-bancos_comunales_su_organizacion_y_funcionamiento.pdf.
- Observatorio del Desarrollo Económico del Gobierno de Colombia (2021), Economía campesina, soberanía y seguridad alimentarias. La experiencia de Mercados Campesinos en Bogotá y la región central de Colombia, Disponible en: https://observatorio.desarrolloeconomico.gov.co/sites/default/files/files_articles/mercadoscampesinos.pdf
- Peixoto de Albuquerque, Paulo, 2004, Asociativismo, en Antonio Cattani (comp.), *La otra economía*, Fundación OSDE-Altamira- UNGS, Buenos Aires.
- Políticas Públicas Dirigidas Hacia Las Mujeres. Resultados 1999-2009. Publicación del Observatorio Bolivariano de Género. Venezuela: Ministerio del Poder Popular para la Mujer y la Igualdad de Género.
- Santos, Boaventura de Souza y Rodríguez, César (2022), *Producir para vivir. Para ampliar o canone da produção, Civilização Brasileira*, Rio de Janeiro, Pág. 32.
- Smith, A. (1994). *Riqueza de las naciones (1776)*. Madrid: Alianza, 37, 67-72.
- (RAICEES, 2022), Ruta de acompañamiento para la innovación y creación de empresas de economía social, México: Secretaria del Bienestar. Disponible en: <https://sinca.gob.mx/cursos/raicess>
- Real Academia Española RAE (2022), *Capitalismo*, Disponible en: <https://dle.rae.es/capitalismo>
- Rojas, J. R. A., Andrade, R. I. M., Espinoza, M. S. M., & Tirado, P. S. O. (2017). El trueque como sistema de comercialización-Desde lo ancestral a lo actual. *Uniandes Episteme. Revista de Ciencia, Tecnología e Innovación.*, 4(3), 288-300.
- Yunus, M. (2010). *Building Social Business: The New Kind of Capitalism That Serves Humanity's Most Pressing Needs*. New York: Public Affairs.